

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS Y HO	RAS
DEL DÍA = 2 SET. 2014	
Persona o general	
PAGLABEATA <b>RIO</b>	
7658	

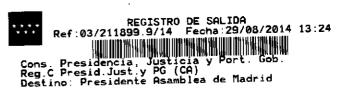
EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Segovia Noriega, que se relaciona a continuación:

PE 716/14 R 4743 - Iniciativa de Origen: PCOC 611/14 R 4743

Madrid, 28 de agosto de 2014 EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR

Francisco Javier Hernández Martínez





A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 716/14 R 4743, Iniciativa de Origen: PCOC 611/14 R 4743

AUTOR/A: Juan Segovia Noriega (GPS),

ASUNTO: Cuántos jóvenes han renunciado en los dos últimos años a las viviendas de protección pública que les habían sido adjudicadas en la Comunidad de Madrid

## RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid ha adecuado la normativa de adjudicación de vivienda para que no haya viviendas sin adjudicar, dando prioridad a los jóvenes en las Viviendas de Protección Pública para arrendamiento con opción a compra para jóvenes.

Madrid, 27 de agosto de 2014

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID